



RESOLUCION - R - N° 128 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 ABR 1995

Expte. N° 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 023-95 del 2 de Marzo de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 21 de Diciembre de 1994 y hasta el 31 de Marzo de 1995;

Que se solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 19 de Abril del corriente año;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 19 de Abril del corriente año y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante, por renuncia del abogado Federico Gabriel KOSINER.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO